

nes pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.  
Pradejón, a 29 de Enero de 1.985.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO**

364/384

Por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 25 de Enero de 1.985, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 2/1984 dentro del actual Presupuesto Ordinario para 1984 siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las siguientes y los recursos a utilizar los que se indican:

PARTIDA	AUMENTOS	Consignación actual (Incluido aumentos)
	Pesetas	Pesetas
161-6	85.000,-	1.185.000,-
222-3	350.000,-	750.000,-
223-1	5.000,-	205.000,-
251-1	10.000,-	85.000,-
256-6	80.000,-	330.000,-
258-3	150.000,-	890.000,-
259-1	350.000,-	1.150.000,-
262-7	380.000,-	2.180.000,-
274-1	350.000,-	450.000,-
615-6	1.832.579,-	1.832.579,-

Recursos a utilizar

Transferencias de la partida 614-6 ptas. 3.592.579,-

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/1.981, de 28 de Octubre en su Art. 14-dos.

San Asensio, 30 de Enero de 1.985.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE ZARRATON**

**EDICTO**

325/344

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente núm. uno sobre SUPLEMENTO DE CREDITO en el PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO para 1.984, cuyo desarrollo a nivel de Capítulos, después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

**INGRESOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1. Impuestos directos.....	741.662,-
2. Impuestos indirectos.....	700.000,-
3. Tasas y otros ingresos.....	5.718.925,-
4. Transferencias corrientes.....	1.350.632,-
5. Ingresos patrimoniales.....	215.300,-

**b) OPERACIONES DE CAPITAL**

6. Enajenación de inversiones reales.....	
7. Transferencias de capital.....	1.500.000,-
8. Variación de activos financieros.....	
9. Variación de pasivos financieros.....	

TOTAL..... 10.226.519,-

**GASTOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1. Remuneraciones del personal.....	1.165.508,-
2. Compra de bienes corrientes y de servicios.....	2.205.435,-
3. Intereses.....	133.000,-
4. Transferencias corrientes.....	

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

6. Inversiones reales.....	6.014.223,-
7. Transferencias de capital.....	
8. Variación de activos financieros.....	
9. Variación de pasivos financieros.....	708.353,-

TOTAL..... 10.226.519,-

En Zarratón, a 28 de Enero de 1.985.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

**ANUNCIO**

388/408

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de 29 de Enero 1985, el estudio económico sobre nuevas tarifas en la prestación del servicio de Abastecimiento de Aguas, realizado por el Ingeniero de C. C. y P., D. César Solana Díaz, de Calahorra, en base a los mayores costos y cargas financieras derivadas de la ejecución de las obras de Ampliación del Abastecimiento mediante captación y elevación de aguas de filtración del río Ebro, se anuncia su exposición pública, en la Secretaría Municipal y horario de oficina, por término de quince días hábiles, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, puedan presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones pertinentes; advirtiendo que, en ausencia de las mismas, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo en su día. Si la Corporación no resolviera en el plazo de un mes las reclamaciones presentadas, se entenderán desestimadas; pudiendo los interesados interponer, en el plazo de quince días también hábiles desde la denegación de la tática, recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Aldeanueva de Ebro, a 1º de Febrero de 1.985.-

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

**EDICTO**

390/410

Se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que la subasta para la adjudicación de terrenos para instalación de casetas y aparatos de feria, durante los días 23 de febrero al 5 de marzo, ambos inclusive, del año en curso, se celebrará en el salón de Actos del Ayuntamiento, el día 15 de Febrero de 1985, a las 10 horas.

Calahorra, 1 de febrero de 1.985.

La Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

389/409

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1.985, por unanimidad acordó contratar a una persona para desempeñar funciones administrativas con carácter interino al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 11 de Septiembre de 1.984 de la Dirección General de Administración Local con sujeción al Régimen General de la Seguridad Social.

Las condiciones mínimas serán las de ser español, mayor de edad, no existir causa de incompatibilidad ni defecto físico que impida la ejecución del trabajo y hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o Formación Profesional de 2º Grado.

La duración del contrato no excederá del tiempo necesario para proveer en propiedad la plaza convocada.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

387/407

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento Pleno el expediente nº DOS sobre Suplemento de Crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1.984, cuyo desarrollo a nivel de Capítulos después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

**GASTOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1. Remuneraciones de personal.....	1.617.164,-
2. Compra de bienes corrientes.....	1.352.780,-
Total Gastos.....	2.969.944,-

**INGRESOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

4. Transferencias corrientes.....	2.969.944,-
Total ingresos.....	2.969.944,-

Nájera, 30 de enero de 1.985.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

**ANUNCIO**

386/406

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 28 de enero de 1.985, la desafectación del servicio público y su calificación como bien de uso público, del edificio de la calle Avenida de José Antonio nº 1 de este Municipio para su destino a Parque Público, se somete a información pública por plazo de un mes, para que puedan presentarse o formularse alegaciones. Todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el art. 8-2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 27 de Mayo de 1.955.-

Navarrete, a 31 de Enero de 1.985.-

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE PREDROSO**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

385/405

En la Intervención de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1.985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

**GASTOS**

Cap.	DENOMINACION	PESETAS
	<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1.	Remuneraciones de personal.....	1.071.000,-
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	1.488.000,-
3.	Intereses.....	200.000,-
4.	Transferencias corrientes.....	42.000,-
	<b>B) Operaciones de capital</b>	
6.	Inversiones reales.....	199.000,-
7.	Transferencias de capital.....	---
8.	Variación de activos financieros.....	---
9.	Variación de pasivos financieros.....	200.000,-
	<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>3.200.000,-</b>

**INGRESOS**

**A) Operaciones corrientes**

1.	Impuestos directos.....	314.000,-
----	-------------------------	-----------